



Rectorado

"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"

## RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 092 -2018-UNTRM/R

Chachapoyas, 24 ENE 2018

### VISTOS:

El Oficio N° 003-2018-UNTRM-R/ODU, de fecha 22 de enero de 2018, mediante el cual, el Defensor Universitario, solita la aprobación del Plan de Actividades 2018: "Charlas sobre obligaciones, derechos y deberes dirigido a los miembros de la Comunidad Universitaria"; y el Proveído de fecha 24 de enero de 2018, mediante la cual, el Rector dispone proyectar la Resolución; y,

### CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, la citada Ley Universitaria, en su artículo 133. Defensoría Universitaria, establece: La Defensoría Universitaria es la instancia encargada de la tutela de los derechos de los miembros de la comunidad universitaria y vela por el mantenimiento del principio de autoridad responsable. Es competente para conocer las denuncias y reclamaciones que formulen los miembros de la comunidad universitaria vinculadas con la infracción de derechos individuales. El Estatuto de la universidad establece los mecanismos de regulación y funcionamiento de la Defensoría. No forman parte de la competencia de la Defensoría las denuncias vinculadas con derechos de carácter colectivo, derechos laborales, medidas disciplinarias, evaluaciones académicas de docentes y alumnos y las violaciones que puedan impugnarse por otras vías ya establecidas en la presente Ley, así como en el Estatuto y los reglamentos de cada universidad;

Que, el Estatuto Institucional, en su artículo 312°, establece que la Defensoría Universitaria es la instancia encargada de la tutela de los derechos de los miembros de la comunidad universitaria y vela por el mantenimiento del principio de autoridad responsable. Es competente para conocer las denuncias, y reclamaciones que formulen los miembros de la comunidad universitaria vinculadas con la infracción de derechos individuales. No forman parte de la competencia de la defensoría las denuncias vinculadas con derechos de carácter colectivo, derechos laborales, medidas disciplinarias, evaluaciones académicas de docentes y alumnos y las vulneraciones que puedan impugnarse por otras vías ya establecidas en la Ley, en el presente Estatuto y su reglamento;


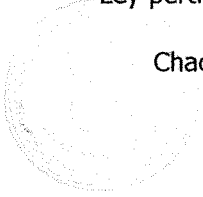
Que, con documento de vistos, el Defensor Universitario, manifiesta que siendo necesario darles a conocer a los docentes, estudiantes y personal administrativo sobre las obligaciones, derechos y deberes como miembros de la comunidad universitaria, ha creído conveniente desarrollar un Plan de Actividades 2018 denominado: "Charlas sobre: Obligaciones, Derechos y Deberes, dirigido a los miembros de la Comunidad Universitaria", solicitando su aprobación mediante acto resolutivo;

EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD  
NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA  
DE AMAZONAS.

## **NOTIFICA**

La expedición de la presente Resolución Rectoral, es copia fiel de su original, que hago de su conocimiento para los fines de Ley pertinentes.

Chachapoyas, 24 de enero de 2018.



Ing. Fernando Isaac Espinoza Canaza  
Secretario General (e)



Rectorado

"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"

## RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 092 -2018-UNTRM/R

Que, mediante proveído de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone atender la solicitud;

Que, estando a las consideraciones expuestas y las atribuciones conferidas al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

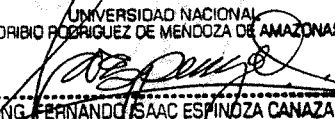
### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** el Plan de Actividades 2018 denominado: "Charlas sobre: Obligaciones, Derechos y Deberes, dirigido a los miembros de la Comunidad Universitaria", organizado por la Oficina de Defensoría Universitaria de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que como anexo forma parte integrante de la presente resolución, en cinco (05) folios hábiles.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR** la presente resolución a los estamentos internos de la Universidad, Defensoría Universitaria e interesados de forma y modo de Ley para conocimientos y fines.

### REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS  
  
-----  
Polarpio Chauca Valqui Dr.  
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS  
  
-----  
ING. FERNANDO SAAC ESPINOZA CANAZA  
SECRETARIO GENERAL (E)

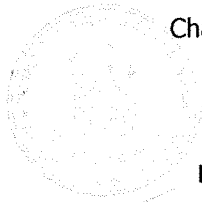
PCH/R  
FIEC/SG  
Lrryl

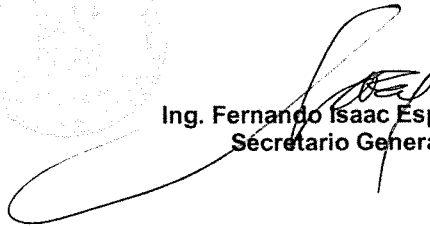
EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD  
NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA  
DE AMAZONAS.

## **NOTIFICA**

La expedición de la presente Resolución Rectoral, es copia fiel de su original, que hago de su conocimiento para los fines de Ley pertinentes.

Chachapoyas, 24 de enero de 2018.



  
Ing. Fernando Isaac Espinoza Canaza  
Secretario General (e)



## PLAN DE ACTIVIDADES – AÑO 2018

### I. IDENTIFICACIÓN:

#### 1. DE LA ACTIVIDAD

- 1.1. DENOMINACIÓN : CHARLAS SOBRE "OBLIGACIONES, DERECHOS Y DEBERES"
- 1.2. TIPO : INFORMATIVA
- 1.3. DURACIÓN : Del 28 de febrero al 16 de mayo y de julio del 2018
- 1.5. EXTENSIÓN HORARIA : El plan de actividades se desarrollará en las mañanas y tardes, aproximadamente en 45 días y a inicio de los Semestres Académicos 2018-I y 2018-II.
- 1.6. SEDE : Auditorio Central de la UNTRM.
- 1.7. PÚBLICO BENEFICIARIO : Comunidad Universitaria (docentes, administrativos y estudiantes)

#### 2. DEL SOLICITANTE

- 2.1. Nombre de la Unidad : Oficina de Defensoría Universitaria
- 2.2. Nombre y apellidos del titular : Mg. Rubén Walter HUARANGA SOTO  
Defensor Universitario

### II. DESCRIPCIÓN Y FUNDAMENTACIÓN:

La Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas cuenta con una Oficina de Defensoría Universitaria encargada de velar por el respeto de los derechos humanos y libertades de los miembros de la comunidad universitaria.

Por otro lado, se puede apreciar que un grupo mayoritario de la comunidad universitaria desconoce sobre sus obligaciones, derechos y libertades, por ello se hace necesario realizar **acciones para darles a conocer sobre el respeto** y garantizar tales derechos, de este modo lograr una comunidad de paz, en armonía y con respeto.

### III. OBJETIVOS:

- Dar a conocer a los docentes, estudiantes, y trabajadores administrativos sobre las obligaciones, derechos y deberes como miembros de la comunidad universitaria.
- Identificar situaciones problemáticas de carácter individual dentro del entorno universitario que sean de nuestra competencia para conciliar o en su caso emitir una recomendación tendiente a resolverla.



#### **IV. ESTRATEGIAS DE DESARROLLO.**

4.1. **PROGRAMACION: SEMESTRES ACADÉMICOS 2018-I Y 2018-II.** Ver programación en cuatro folios.

#### **4.2. RECURSOS:**

##### **4.2.1. HUMANOS**

##### **4.2.1.1. Comisión Organizadora:**

- Mg. Rubén Walter HUARANGA SOTO  
Defensor Universitario – Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Chachapoyas – Amazonas
- Nelida Cubas Medina  
Secretaria Oficina de Defensoría Universitaria

4.2.2. **AMBIENTES Y MATERIALES:** La UNTRM. Abastecerá con lo siguiente:

##### **FISICOS:**

- Auditorio de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades, capacidad 150 personas.
- Ambientes de la Sede Bagua y lugares donde se desarrolle actividades académicas.

##### **MATERIALES:**

- Material de difusión escrita y publicación en vitrinas
- Entrega de carpetas para los participantes incluyendo dípticos (resúmenes y normas).
- Proyector multimedia
- Laptop
- Otros.

#### **V. DE LOS PARTICIPANTES**

- 5.1. Registrarán su inscripción 20 minutos antes del inicio de la charlas de información, orientación y prevención de acuerdo a lo programado.
- 5.2. Informes en la Secretaría de Defensoría Universitaria – Higos Urco (Ciudad Universitaria) – Chachapoyas, Cel. 957233689.

#### **VI. PRESUPUESTO:**

- Financiado por la UTRM.

#### **VII. PRESENTACIÓN DE INFORMES:**

- Fines del mes de agosto del 2018.

Chachapoyas, 22 de enero del 2018.



4.1. PROGRAMACION: SEMESTRE ACADÉMICO 2018-I

TEMA: "OBLIGACIONES, DERECHOS Y DEBERES"

ESTUDIANTES INGRESANTES 2018 - I DE LAS DIFERENTES ESCUELAS PROFESIONALES								
Nº ORD	PARTICIPANTES	CICLO	Nº ALUM. POR CICLO	TOTAL PARTIC.	FECHA	HORA	AMBIENTE	RESP.
1	Administración de Empresas	I	30	390	Miércoles 28/02/18	9:00 a 10:50 am.	Auditorio central de la UNTRM.	Defensoría Universitaria
	Ciencias de la Comunicación		30					
	Derecho y Ciencias Políticas		30					
	Enfermería		30					
	Estomatología		30					
	Psicología		30					
	Medicina Humana		30					
	Ingeniería Agrónoma		30					
	Ingeniería Civil		30					
	Ingeniería Zootecnista		30					
	Administración en Turismo		30					
	Antropología		30					
Ingeniería de Sistemas	30							
Nº ORD	PERSONAL DE LA UNTRM.	Nº DE PARTIC.	TOTAL	FECHA	HORA	AMBIENTE	RESP.	
2	Decanos, Directores de Escuelas Profesionales, Directores de Departamentos Académicos y Directores	48	269	Miércoles 21/03/18	3:30 a 5:00 pm.	Auditorio central de la UNTRM.	Defensoría Universitaria	
3	Docentes Nombrados	121						
4	Docentes Contratados CAS	100	343	Jueves 22/03/18	3:30 a 5:00 pm.	Auditorio central de la UNTRM.	Defensoría Universitaria	
5	Personal administrativo nombrado	87						
6	Personal administrativo contratado 276	28						
7	Personal administrativo contratado CAS	28						
8	Personal administrativo contratado (servicios autónomos)	200						
CHARLA A ESTUDIANTES DE DIFERENTES ESCUELAS PROFESIONALES SEMESTRE ACADÉMICO 2018-I								
Nº ORD	PARTICIPANTES	CICLO	Nº ALUM. POR CICLO	TOTAL PARTIC.	FECHAS	HORA	AMBIENTE	RESP.
9	Administración de Empresas	II	28	463	Miércoles 04/04/18	9:00 a 10.50 am.	Auditorio central de la UNTRM.	Defensoría Universitaria
		III	15					
		IV	11					
		V	48					
		VI	22					
		VII	37					
		VIII	35					
		II	3					
	Administración en Turismo	III	4					
		IV	1					
		V	7					
		VI	14					
		VII	15					
		VIII	18					
		VII	1					
		VIII	10					
	Contabilidad	II	34					
		III	13					
		IV	6					
		II	33					
	Economía	III	11					
		IV	30					
		V	6					
		VI	38					
VII		15						
VIII		8						
II		1						
V		2						
Arqueología	VI	10						
	VII	1						
	II	17						
	III	2						
	IV	20						
	V	4						
	VI	8						
	VII	16						
VIII	7							
10	Ciencias de la Comunicación	II	48	357	Miércoles 11/04/18	9:00 a 10.50 am.	Auditorio central de la UNTRM.	Defensoría Universitaria
		III	10					
		IV	37					
		V	2					
		VI	25					
		VII	28					
		VIII	36					
		IX	27					
		X	35					
		Derecho y Ciencias Políticas	IV					
VI	2							
VII	5							
VIII	11							
Educación Primaria	IV	3						
	VI	2						
	VII	5						
	VIII	11						



11	Enfermería	II	29	422	Miércoles 18/04/18	9:00 a 10.50 am.	Auditorio central de la UNTRM.	Defensoría Universitaria
		III	30					
		IV	4					
		VI	20					
	V	38						
	VII	13						
	VIII	23						
	II	63						
Estomatología	III	15						
	VIII	39						
	II	49						
	III	22						
Psicología	IV	1						
	V	32						
	VI	20						
	VII	15						
	VIII	9						
	III	13						
Medicina Humana	V	16	84	Miércoles 25/05/18	9:00 a 10.50 am.	Auditorio central de la UNTRM.	Defensoría Universitaria	
	VII	20						
	VI	3						
	VII	9						
Tecnología Médica - Radiología	VIII	7						
	III	1						
Tecnología Médica - Terapia Física y Rehab.	VI	6						
	V	1						
	VII	6						
	VIII	2						
	II	33	367	Miércoles 02/05/18	9:00 a 10.50 am.	Auditorio central de la UNTRM.	Defensoría Universitaria	
III	7							
IV	7							
V	26							
VI	17							
VII	12							
VIII	26							
Ing. Agroindustrial	II	21						
	II	8						
Ing. Forestal	IV	7						
	II	119						
Ingeniería Agrónoma	III	23	409	Miércoles 09/05/18	9:00 a 10.50 am.	Auditorio central de la UNTRM.	Defensoría Universitaria	
	IV	6						
	V	17						
	VI	20						
	VII	17						
	VIII	1						
Ingeniería Ambiental	II	42						
	III	21						
	IV	41						
	V	5						
	VI	39						
Ingeniería Civil	VII	15						
	VIII	11						
	II	42						
	III	34						
	IV	58						
	V	30						
	VI	14						
	VII	28						
VIII	29							
Ingeniería de Sistemas	II	1	318	Miércoles 16/05/18	9:00 a 10.50 am.	Auditorio central de la UNTRM.	Defensoría Universitaria	
	III	15						
	IV	33						
	V	1						
	VI	10						
	VII	6						
VIII	8							
Ingeniería en Agronegocios	II	37						
	III	9						
	IV	21						
	V	6						
	VI	8						
	VII	12						
Ingeniería Zootecnista	VIII	12						
	II	17						
	III	31						
	IV	7						
	V	24						
	VI	16						
VII	23							
VIII	21							





**ESTUDIANTES INGRESANTES 2018 - II DE LAS DIFERENTES ESCUELAS PROFESIONALES**

N° ORD	PARTICIPANTES	CICLO	N° ALUM. POR CICLO	TOTAL PARTIC.	FECHA	HORA	AMBIENTE	RESP.
16	Psicología	I	30	330	Miércoles 26/07/18	9:00 a 10.50 am.	Auditorio central de la UNTRM.	Defensoría Universitaria
	Medicina Humana *		30					
	Derecho y Ciencias Políticas		30					
	Arqueología		30					
	Ingeniería Agroindustrial		30					
	Ingeniería Forestal		30					
	Ingeniería Ambiental		30					
	Ingeniería Civil		30					
	Ingeniería Agronegocios		30					
	Economía		30					
	Contabilidad		30					

Profesionales que iniciarán sus estudios en el semestre académico 2019-I

Chachapoyas, 22 de enero del 2018.



2.28 A<sup>CS</sup>